

en la Alameda de Colón, núm. 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Constitución de la Mesa presidencial y apertura de la Asamblea.

Segundo.—Toma de Posesión de los nuevos Consejeros generales.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Cuarto.—Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros del Consejo de Administración (9 titulares y 13 suplentes) de entre los grupos de representación en la Asamblea general, de conformidad con la siguiente distribución y con los periodos de mandato que, asimismo, se indican, toda vez que algunos cubrirán vacantes que se han producido en dicho órgano de gobierno:

En representación de las Corporaciones Municipales (5 titulares y 7 suplentes.—Con periodo de mandato de cuatro años: 3 titulares y 3 suplentes. Con periodo de mandato de dos años: 2 titulares y 4 suplentes.

En representación de la entidad fundadora (1 titular y 1 suplente).—Con periodo de mandato de cuatro años: 1 titular y 1 suplente.

En representación de los Cabildos Insulares (1 titular y 2 suplentes).—Con periodo de mandato de cuatro años: 1 titular y 1 suplente. Con periodo de mandato de 2 años: 1 suplente.

En representación de los impositores (2 titulares y 3 suplentes).—Con periodo de mandato de cuatro años: 2 titulares y 2 suplentes. Con periodo de mandato de 2 años: 1 suplente.

Quinto.—Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros de la Comisión de Control (3 titulares y 5 suplentes) de entre los grupos de representación en la Asamblea general, de conformidad con la siguiente distribución y con los periodos de mandato que, asimismo, se indican, toda vez que algunos cubrirán vacantes que se han producido en dicho órgano de gobierno:

En representación de las Corporaciones municipales (1 titular y 2 suplentes).—Con periodo de mandato de cuatro años: 1 titular y 1 suplente. Con periodo de mandato de 2 años: 1 suplente.

En representación de la entidad fundadora (1 titular y 1 suplente).—Con periodo de mandato de 2 años: 1 titular y 1 suplente.

En representación de las instituciones docentes y empresariales (1 titular y 1 suplente).—Con periodo de mandato de 2 años: 1 titular y 1 suplente.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse por escrito dirigido al Presidente de La Caja, ante la Secretaría General de la entidad, sita en la calle Mayor de Triana, número 20, 2.ª planta, hasta las trece horas del día 12 de julio de 2002, debiendo constar en la misma la firma de los candidatos, así como el nombre y firma de, al menos, un 20 por 100 de los Consejeros generales del grupo correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 2002.—El Presidente, Antonio Marrero Hernández.—31.347.

## CREDIGES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

«Crediges, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», comunica que el pasado 26 de junio de 2002, «Caixa de Crèdit dels Enginyers, Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito» transmitió a «Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito» la totalidad de las acciones de su titularidad de la sociedad «Crediges, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», representativas del 50 por 100 del capital social de la misma.

Esta operación supone un cambio de control directo del 50 por 100 del capital social de «Crediges, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» ya que «Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito» pasa a tener una participación significativa directa del 100 por 100 de la sociedad gestora.

El cambio de control, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, genera a favor de los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por «Crediges, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» que opten por ello, un derecho de separación con reembolso total de sus participaciones que podrán ejercitar mediante comunicación escrita dirigida a esta sociedad gestora en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la remisión de esta comunicación a los partícipes, si ésta fuese posterior, y que supondrá en el caso de ejercitarlo, el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, pero sin evitar por ello el coste y las repercusiones fiscales que resulten en cada caso.

Para aquellos partícipes que opten por el ejercicio de este derecho, dirigiendo la oportuna comunicación escrita a «Crediges, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», el reembolso total de las participaciones se realizará al valor liquidativo que alcancen las mismas el día en que se inscriban en los registros de la CNMV la actualización de los folletos informativos de los Fondos.

Los Fondos de Inversión gestionados por «Crediges, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» son:

CRV Fondinero, Fondo de Inversión Mobiliaria.  
CRV Fonrenta, Fondo de Inversión Mobiliaria.  
CRV Fondbolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria.  
CRV Bolsa Mundial Garantizado, Fondo de Inversión Mobiliaria.

CRV Eurobolsa Garantizado, Fondo de Inversión Mobiliaria.

CRV Euroíndice Bolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria.

CRV Fondo Múltiple, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos.

CRV Bolsa Universal, Fondo de Inversión Mobiliaria.

CRV Combibolsa Garantizado, Fondo de Inversión Mobiliaria.

Bilbao, 26 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mikel Agirre Garai.—31.489.

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:  
a) Descripción: Expediente: H-CO5262/OEJO. Obra de conducción para aumento de la capacidad en las redes generales del Consorcio Sur de Córdoba. Tramo: Montilla-Fuente Palmera.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:  
a) Procedimiento: Abierto.  
b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Trece millones novecientos veintiocho mil doscientos con once (13.928.200,11) euros, IVA incluido.

5. Garantías: No.  
6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA):

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta.  
b) Localidad y código postal: Sevilla 41001.  
c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:  
a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 22 de agosto de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta, 41001 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la calle Rioja 14-16, segunda planta.

Fecha: Día 30 de agosto de 2002 a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-CO5262/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1997 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el «BOJA» número 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de junio de 2002.

Sevilla, 21 de junio de 2002.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.31.513.